

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

-INFORMACIÓN-

Por Resolución del presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, a este Ayuntamiento, se le han concedido subvención para la contratación de 3 personas que reúnan las características que se describen a continuación:

QUINTEL/ 23

Subvenciona la contratación temporal de desempleados inscritos como demandantes de empleo, adquiriendo preferencia las personas menores de 35 años, las personas mayores de 45 y las personas desempleadas de larga duración

Nº DE CONTRATOS: TRES

DURACIÓN DE LOS CONTRATOS: 180 DÍAS

JORNADA: 100% de la Jornada laboral

PERFILES PROFESIONALES:

- 1.- Un Técnico medio de Turismo (titulación mínima de diplomado universitario o equivalente)
- 2.- Dos auxiliares de turismo (titulación mínima de E.S.O. o equivalente)

PROCESO DE CONTRATACIÓN:

1.- Solicitud al Servicio Público de empleo de Segovia de personas desempleadas e inscritas en dicho Servicio como demandantes de empleo.

2.- **De Entre las personas remitidas por el S.P.E.**, se realizará un proceso de selección en la que se evaluarán conocimientos teóricos y/o prácticos de los candidatos.

Lo que se hace público para general conocimiento en el Real Sitio de San Ildefonso a 5 de diciembre de 2023

EL ALCALDE

Samuel Alonso Llorente

